

REASUME MANDO DEL ESTADO.

DECRETO N° 458

SANTIAGO, 12 abril 2006

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
13 ABR. 2006
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTO : Lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país a contar de esta fecha reasumo el mando del Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Ministro del Interior

TOMADO RAZON

24 ABR. 2006

CONTRALOR GENERAL
DE LA REPUBLICA